

La Guajira

Procuraduría ordena archivar investigación disciplinaria que le seguía a exsenador guajiro

Por Redacción La Guajira Hoy.com - 7 mayo de 2021

Me gusta 12



Amylkar David Acosta Medina. Foto amylkaracosta.net

Un **proceso disciplinario** que le tenía abierto el **Ministerio** Público al guajiro **Amylkar David Acosta Medina** cuando este fue miembro de la **junta directiva de Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol**, fue archivado, por decisión de la procuradora General de la Nación, **Margarita Cabello Blanco**.

La investigación inicia cuando la **Procuraduría Delegada de Economía y Hacienda Pública** dispone adelantar investigación contra de los miembros de la Junta Directiva de **Ecopetrol**, por las **supuestas irregularidades presentadas** en la intervención de dicha empresa en el proyecto **«ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, Reficar»**, dado que en esa instancia se presentaron, debatieron y aprobaron asuntos relacionados con dicho proyecto.

Para la época de los hechos, Acosta Medina hacía parte de la Junta Directiva, junto a ocho miembros más, quienes habían propiciado el aumento del presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, que entre el año 2011 y el año 2015 pasó de **3.777 millones a 8.016 millones de dólares** de los Estados Unidos de Norte América.

Iniciado el proyecto, se conoció **el riesgo que se cubriría** si se daba continuidad al mismo, situación que fue consultada tanto a **Foster Wheeler** como a **Jacobs** (consultores externos), dando como resultado, en cada uno de los cinco controles de cambio, que era más costoso abandonar el proyecto que continuar con su ejecución, por lo que se continúa.

Esta situación obligó a que la investigación tuviera un giro y la Procuraduría **se la enfila al contratista** a quien tiene en la mira y no a los miembros del junta directiva de **Ecopetrol**.

Para Amylkar David Acosta Medina, guajiro de talla nacional, dice que, **«actuamos con la debida diligencia, es decir que no hubo negligencia de nuestra parte en las decisiones que eran de nuestra competencia como miembros de la Junta directiva de Ecopetrol»**.

Igualmente, asegura que se pudo demostrar la confianza legítima, de tal suerte que todas las decisiones se tomaron con base en la información técnica proporcionada por los responsables de la misma y **«ante la disyuntiva de parar o continuar con la ejecución del proyecto de expansión y modernización de Reficar»**, se llegó a la conclusión que el peor escenario era el abandono del proyecto, que hoy sería un elefante blanco más», concluye Acosta Medina.

ETIQUETAS **Ecopetrol** Exsenador de la República La Guajira Proceso Procuraduría **Reficar**

Me gusta 12



Comfaguajira
Familia Educa

**PROGRAMAS
TÉCNICOS LABORALES**
Matriculas Abiertas

valor desde
\$63.500
de acuerdo a su categoría

Contactos: 3164307777
Riohacha - Malcao

violencia sexual

Últimas noticias

Muere dibullero a tiros en finca de zona rural del municipio de Fonseca

Judiciales 12 mayo de 2021

Alcaldía de Riohacha presenta informe del Plan de Intervenciones Colectivas en el distrito

Salud 12 mayo de 2021

Fallece en accidente de tránsito patrullero de Policía Carreteras en el municipio de Dibulla

Judiciales 12 mayo de 2021

Deforestación en La Guajira, por la ampliación de fronteras agrícolas en áreas no permitidas

Medio Ambiente

12 mayo de 2021

Cámara de Comercio Fronteriza depende del escenario político, dice exalcalde Álvaro Guerrero Garrido

Maicao 12 mayo de 2021